

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 24 MAYO 2010

VISTO: la nota presentada por la empresa Easy Planners;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el "Certamen Culinario Nacional" a celebrarse del 8 al 11 de junio de 2010 en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel;

II) que dicho acontecimiento consistirá en una feria gastronómica en conjunto con demostraciones y exposiciones de expertos y competencias para concurrir a otros certámenes similares en el exterior;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración el promover eventos como el propuesto;

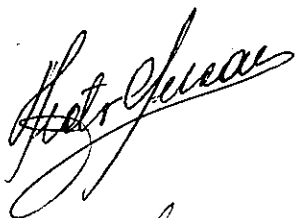
ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el "Certamen Culinario Nacional" a celebrarse del 8 al 11 de junio de 2010 en el Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República